DIENAV

INFORME DE GERENCIA

Tulcán, 18 de febrero del 2019

Sra. Dina María del Carmen Ávila Jiménez
Presidente
Comisaria

Presente. -

Presento ante usted la documentación correspondiente del ejercicio fiscal 2018 en el cual indicó:

- Informo que por motivos societarios no pudimos realizar la reunión en el mes de enero, yaqué por situación que no se podía llegar a un consenso con el Sr. Sherman Díaz ex socio de la compañía por motivo que exigía que se le cancele valores por el porcentaje de su participación de 266 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aparte que nunca colaboró en el crecimiento y posicionamiento de la compañía, ofreció abrir la sucursal en Lago Agrio y tampoco lo hizo, es por este motivó que decimos comprar la parte de sus participaciones, quedando como socias la Sra. Dina María del Carmen 266 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Ing. Carmen Aracely Enríquez 534 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se firmó el veinte y ocho de enero del dos mil diecinueve y se registraron en el Registro Mercantil el treinta de enero del dos mil diecinueve.
- Informo también que en el año 2018 se realizó una mejor planificación en el Área Administrativa y en el Área de docencia a todos se les cancela mediante factura por servicios profesionales, solo la Sra. Luz Marina Guerrero y mi persona constamos en nómina del IESS, con roles de pago, también informo que por motivo de la situación relacionada con la compra de participaciones del Sr. Sherman Díaz se complicó porque se tuvo que cancelar Abogado y esos gastos no estaban contemplados en la planificación interna es por esta razón que el pago de sueldos de Gerente General y Director Académico no se ha cancelado en su totalidad.

Todos los gastos están sustentados con sus respectivas facturas.

- Todos los gastos administrativos, logísticos, suministros de oficina, alimentación y viáticos se los cancela en cheque o en efectivo dependiendo el monto, en el caso de los proveedores y docentes presentan sus facturas se realiza la respectiva retención, y luego se cancela los valores pendientes; si existe otro tipo de gastos se presenta su respectivo justificativo para respaldar el gasto y proceder a su cancelación. Referente a los gastos en publicidad se los realiza con sus respectivos contratos abiertos por motivo que realizamos publicidad en diferentes medios de comunicación.

Al referirnos al ingreso de convocatorias y cursos de reentrenamiento.

- Informo también que en el año 2018 se inicia en la Matriz con el ingreso de la Convocatoria 0012 hasta la Convocatoria 0018, y cursos de Reentrenamiento se iniciaron desde la convocatoria de 006 hasta la convocatoria de reentrenamiento 0023.

- Al referirme de la Sucursal de Lago Agrio se aprobó desde el mes de septiembre 2017 hasta el 4 de octubre del 2018, se realiza ingresos desde la Convocatoria 006 hasta la Convocatoria 011 y cursos de Reentrenamiento solo 001, la Representante es el Sr. Paolo Molina el cual en un principio se presentó como una persona seria y responsable por esta razón ya íbamos trabajando algún tiempo pero a finales del año 2018 se presentaron algunas novedades por parte del propietario del inmueble con el cual manteníamos un contrato de arrendamiento, manifestó el atraso del arriendo y otras novedades me vi en la obligación de terminar la relación administrativa con el Sr. Paolo Molina, la última convocatoria que se realizó en Lago Agrio fue la convocatoria 011, pero el pago acordado por parte del Sr. Paolo Molina no se ha realizado como se lo había planificado; también informo que fuimos con el Msc. Marco Borja y la Sra. Luz Marina Guerrero hacer la entrega de los certificados y credenciales personalmente en Lago Agrio, en ese momento tuvimos otras novedades del Sr. Paolo Molina había cobrado dinero de algunos estudiantes y no los inscribió ni siquiera estaban en el proceso, por esta razón tome la decisión de no renovar el permiso hasta solucionar esta situación y seguir con un proceso legal en contra de él.

- La Sucursal de Imbabura informo que se aprobó desde el 9 de marzo del 2018 hasta la fecha de autorización de la matriz, ósea el 24 de mayo del 2019, se ingresa desde la Convocatoria 001 hasta la Convocatoria 005 y

cursos de Reentrenamiento de 001 al 005 se ha trabajado normalmente pero la competencia nos ha obligado a manejar precios súper bajos la Representante es la Eco. Andrea Enríquez la cual está administrando de la mejor manera, se acordó cancelar un valor por cada convocatoria, lo cual se ha venido realizando dependiendo del cada grupo de inscripción.

Todas las convocatorias ya sea de 120 horas o de 16 horas tienen la capacidad de 25 estudiantes cada una y los valores de matrícula son variables dependiendo la situación de inscripción de cada grupo, cabe recalcar que hay muchos valores pendientes por estudiantes desde el año 2017, en algunos casos ya incobrables

- Se presenta detallado los gastos realizados los cuales están con sus respectivos recibos y reposan en nuestro archivo.

- Queda pendiente los pagos por realizarse en enero, pero son obligaciones adquiridas en el mes de diciembre para lo cual adjunto justificativo.

Es cuanto puedo informar en lo relacionado a los ingresos y egresos de la compañía, pongo a su disposición el informe respectivo y sus respectivos justificativos para su revisión.

Atentamente,

Ing. Aracely Enríquez
GERENTE GENERAL DIENAV